

I. Las postrimerías de la era colonial y los orígenes del estancamiento del siglo XIX, 1780-1820

DURANTE CASI DOS SIGLOS, y quizás hasta la fecha, se consideró que la última parte del periodo colonial había registrado una época de prosperidad económica nunca antes vista. Las descripciones del barón Alejandro de Humboldt contenidas en sus Tablas, presentadas inicialmente en 1804 al vicerrey Iturrigaray, iniciaron esta percepción generalizada de auge, que fue retomada por los intelectuales del México independiente, quienes las publicaron por primera vez en 1822. Había razones palpables para pensar que este auge era real. La minería estaba produciendo plata y oro en cantidades enormes, la recaudación fiscal de la administración borbónica estaba en expansión y había logrado aumentar sus ingresos en conceptos no tradicionales, como el estanco del tabaco y los impuestos a las Repúblicas de Indios. Algunas ciudades estaban creciendo en tamaño y suntuosidad, a la par de nuevos hospitales y colegios en diversas partes del virreinato. En particular, la minería novohispana producía más de 20 millones de pesos al año, y Humboldt señala que solamente la mina La Valenciana en Guanajuato había producido 28 millones de pesos entre 1778 y 1803, con una utilidad neta de 16 a 18 millones de pesos para sus dueños. La recaudación fiscal bruta era de más de 20 millones de pesos y la Ciudad de México tenía una población ligeramente inferior a la de Madrid, con cerca de 140 000 habitantes en 1803.¹

A partir del decenio de 1980 diversos historiadores comenzaron a cuestionar esa percepción general de prosperidad, argumentando que lejos de ello, la economía novohispana estaba transitando hacia un colapso que hubiese ocurrido aun sin la Guerra de Independencia.² La base de la argumentación ha sido variada, tocando principalmente en el deterioro de los niveles de vida de la

¹ Alejandro de Humboldt, “Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España”, en Enrique Florescano e Isabel Gil (eds.), *Descripciones económicas generales de la Nueva España 1784-1817*, SEP-INAH, México, 1973, pp. 151, 163, 168. Estimaciones posteriores de recaudación fiscal señalan un promedio de 17.7 millones de pesos en ese decenio (cuadro I.3). El barón también señaló en su trabajo la enorme disparidad que había en el pueblo mexicano.

² El primero (o uno de los primeros) en destacar que la Guerra de Independencia no fue el inicio del estancamiento del siglo XIX fue John H. Coatsworth, “La decadencia de la economía mexicana, 1800-1860”, en J. H. Coatsworth (ed.), *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, Alianza Editorial, México, 1990, pp. 110-141.

población, las epidemias recurrentes que aparecieron en los últimos decenios del periodo colonial, la reducción en el rendimiento agrícola, la pésima distribución de la riqueza, el menor dinamismo de la minería y la extracción fiscal. Estos cuestionamientos, basados en estudios históricos profundos, han sido convincentes y cada vez existe un consenso mayor de que efectivamente había problemas en la economía al final del periodo colonial, aunque también grandes fortalezas como mercados regionales integrados. En realidad, en términos de Eric van Young, se trataba de una “paradoja” del desenvolvimiento económico de la Nueva España con claroscuros y contrastes importantes. Lo rural contra lo urbano, el establecimiento de instituciones importantes en edificios sumptuosos frente a epidemias y hambrunas en diversas partes del territorio, alta producción minera con rendimientos decrecientes y en peligro de hacer de este sector una actividad poco rentable, precios e importaciones crecientes de bienes de lujo. Algunos de estos contrastes se presentan en el cuadro 1.1.

En medio de esta situación contrastante estalló el movimiento armado de Miguel Hidalgo. El levantamiento insurgente atrajo el interés de cada vez más habitantes que buscaban reivindicar una situación social y económica perdida. El hambre y la frustración se enfocaron en destruir todo lo español. Dado que inició en el Bajío, los insurgentes se lanzaron primero sobre una de las ciudades más importantes, Guanajuato, y los centros mineros fueron particularmente castigados. Lo que inició como una guerra de corte político se transformó casi inmediatamente en una guerra de reivindicación social y económica.³

La memoria de los buenos tiempos económicos de finales de la era colonial hacían pensar a los nuevos mexicanos al inicio del decenio de 1820 que la recuperación económica sería muy rápida y que el antiguo esplendor del país, ya sin la carga de la Corona española, debería llegar muy pronto. Se pensaba que la riqueza natural de México resolvería de inmediato muchos de los problemas de la joven nación. Había conciencia de los muchos recursos económicos que se habían estado enviando a la Metrópoli y que habían descapitalizado sectores importantes de la economía. Pero al librarse de esa sangría, se pensaba, habría riqueza suficiente para hacer progresar al nuevo Estado. Los acontecimientos que siguieron demostraron que sería muy difícil retomar el camino de la expansión económica en forma inmediata y que habrían de surgir problemas políticos profundos que tendrían a su vez repercusiones económicas de trascendencia. Si

³ Eric van Young, *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*, Stanford University Press, Stanford, 2011.

bien la economía mexicana reinició, muy gradualmente, la recuperación de la economía después de la Guerra de Independencia, se trató de un camino largo y sinuoso. Pasarían decenios antes de que la economía mexicana registrara un volumen de producción semejante al observado al final de la época colonial, no obstante sus debilidades estructurales que ya estaban a la vista.

CUADRO I.1. *Indicadores de prosperidad y deterioro económico y social*

Señales de prosperidad	Señales de deterioro
Crecimiento de la población mayor que en Europa	Hambrunas Pésima distribución de la riqueza
Crecimiento de haciendas y ranchos	Mayor densidad rural indígena Migración del campo a la ciudad
Crecimiento de ciudades	Deterioro de salarios urbanos
Crecimiento récord de la minería	Dependencia de apoyos gubernamentales Rendimientos marginales físicos decrecientes
Aumento de recaudación de diezmo	Refleja más bien inflación y no más producción
Aumento de recaudación fiscal y mercados integrados	Refleja mayor presión fiscal sobre amplios grupos sociales y no más producción

FUENTE: Enrique Cárdenas, *Cuando se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, p. 23.

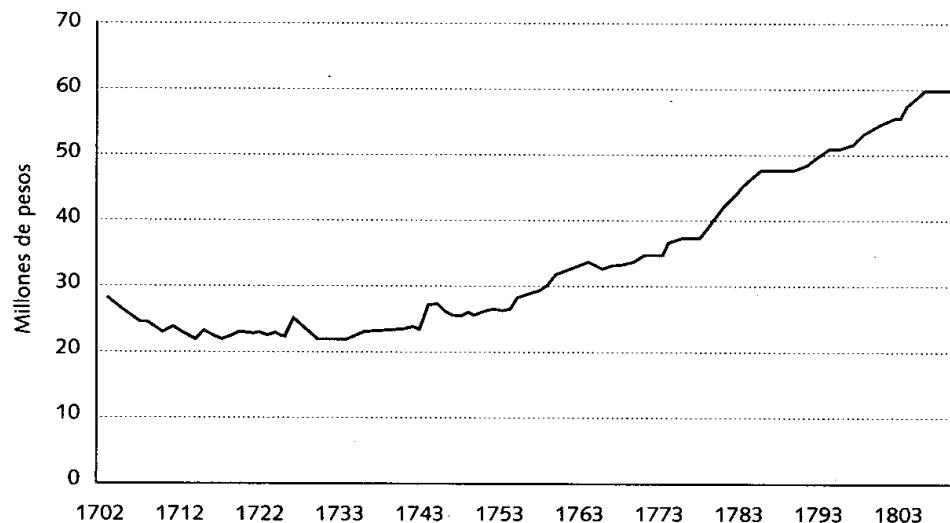
I.1 La economía en las postrimerías de la época colonial

La economía de la Nueva España hacia el final del siglo XVIII estaba caracterizada por fuertes contrastes. Había segmentos de la economía que mostraban cierta prosperidad mientras que otras regiones y actividades tenían fuertes rezagos. Existían problemas estructurales que limitaban el crecimiento, al tiempo que las reformas borbónicas estimulaban la minería y liberalizaban (parcialmente) el comercio exterior. En medio de esta serie de contrastes, los historiadores han llegado a un consenso importante: la economía colonial creció a lo largo del siglo XVIII, a juzgar por los aumentos de la población, de la recaudación del diezmo, de la producción minera, del comercio y la prosperidad de las ciudades. Si bien la información con que se cuenta es segmentada en cobertura y tiempo, desigual y con otros problemas, se han hecho enormes esfuerzos por homogeneizar

zarla y estimar niveles y tendencias (gráfica 1.1). Por tanto, si bien las cifras no necesariamente muestran con precisión los movimientos económicos específicos, sí reflejan las tendencias generales. Después de revisar la consistencia lógica y metodología de diversos autores, algunos de ellos contemporáneos, Richard Salvucci concluye que el producto nacional estuvo en un rango de entre 205 y 250 millones de pesos hacia 1800. De acuerdo con estimaciones recientes, la parte del producto que no entraba en la contabilidad nacional por ser de subsistencia podía alcanzar hasta el 60%.⁴ Dado ese punto, es necesario revisar algunos de los componentes de la producción para arribar a una estimación tentativa de su tasa de crecimiento.

En primer lugar, es importante destacar que la población estaba creciendo rápidamente. Tomando como base la estimación de Humboldt y aquilatándola críticamente, a pesar de ciertas reservas que existen sobre ella, Richard Garner estima que la población debe de haber crecido entre un 0.5 y 1% anualmente en el siglo XVIII, y más en la segunda mitad que en la primera. Además, hay cierta

GRÁFICA 1.1. *Estimación del PIB, 1702-1803*

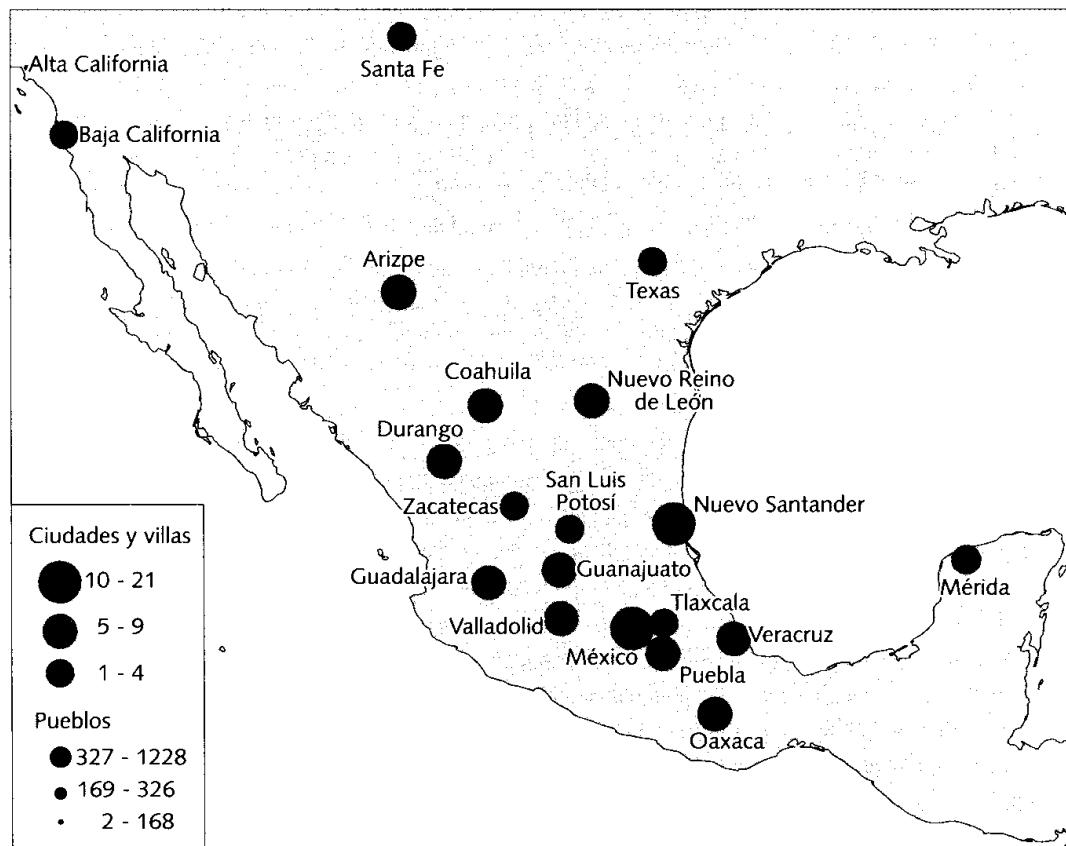


FUENTE: Antonio Ibarra, "La edad de plata: mercados, minería y agricultura en el periodo colonial tardío", en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, El Colegio de México-Secretaría de Economía, México, 2010, p. 212.

⁴ Richard J. Salvucci, "Mexican National Income in the Era of Independence, 1800-40", en Stephen H. Haber (ed.), *How Latin America Fell Behind. Essays in the Economic Histories of Brazil and Mexico, 1800-1914*, Stanford University Press, Stanford, 1997, pp. 217-221. Para efectos de los cálculos que siguen a continuación, tomaré el promedio de esas cifras, 227 millones de pesos, como el producto nacional de 1800. El cálculo de la proporción de la producción que pasaba por el mercado es de Antonio Ibarra, "La edad de plata...", *op. cit.*, p. 211.

evidencia de que la población rural creció menos rápido que la población urbana, en buena medida por migración del campo a la ciudad. La tasa de crecimiento en México es superior a las cifras que presentaba Europa, en que la población creció prácticamente a la mitad. Por entonces la población mexicana se estaba recuperando apenas de la crisis demográfica de la Nueva España de los siglos xv y xvi, y la dotación de recursos naturales por habitante era mucho mayor en la Nueva España que en Europa. Además, la prosperidad en algunas actividades económicas atrajeron a más españoles, por lo que la población peninsular y criolla se duplicó en el siglo xviii. La migración provino especialmente de las provincias de Santander y Vizcaya, lo que hizo crecer la Ciudad de México a 170 000 habitantes hacia 1810. Otras ciudades como Guadalajara, Guanajuato y Querétaro también experimentaron crecimiento. La distribución de las ciudades y de la población en general se concentró en el centro del virreinato, y la movilidad de la fuerza de trabajo no estaba realmente constreñida (mapa 1.1). Finalmente, la población del reino era entonces de alrededor de 5.8 millones de habitantes,

MAPA 1.1. *Centros urbanos en Nueva España, 1810*



FUENTE: Manuel Miño Grijalva, "Las ciudades novohispanas y su función económica, siglos XVI-XVIII", en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México...*, op. cit., p. 150.

menos de una tercera parte de la que había existido a la llegada de los españoles, aunque desde luego no hay absoluto consenso al respecto.⁵

El debate sobre la agricultura

Si bien se considera que la agricultura estaba creciendo también, se han destacado diversos puntos de vista respecto de sus características particulares y la forma que tomó esa expansión. Los datos de recolección de diezmo implican cifras de crecimiento anual ligeramente por encima del 1%, probablemente cercanas al 1.3% de acuerdo con Garner.⁶ Si bien es necesario tomar estas cifras con cautela pues existe un debate sobre la confiabilidad de los diezmos para mostrar el desempeño de la agricultura,⁷ las cifras más recientes muestran que efectivamente hubo un aumento de la producción. Ésta ocurrió especialmente en la zona centro norte del país, que acompañó a la expansión minera de entonces, mientras que en la región centro sur el crecimiento agrícola fue más bien moderado.⁸ En estas últimas regiones, basados en los diezmos recaudados en los arzobispados de Puebla, la Ciudad de

⁵ Richard Garner, *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, University Press of Florida, Gainesville, 1993, pp. 14-17, y Alan Knight, *Mexico. The Colonial Era*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 208-209. La fuente original es Alejandro de Humboldt, “Tablas geográficas políticas...”, *op. cit.*, p. 136, cuya estimación fue en su concepto conservadora y también hace comparaciones con Europa. La cifra ha sido retomada por muchos historiadores como razonablemente aproximada, aun cuando esta estimación tiene críticas. Véase, por ejemplo, Pedro Pérez Herrero, “El crecimiento económico borbónico novohispano durante el siglo XVIII: una revisión”, *Revista de Historia Económica*, vol. 7, México, 1989, pp. 69-110, y Victoria Lerner, “Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810). Según Humboldt y Navarro y Noriega”, *Historia Mexicana*, vol. 17, núm. 3, 1968, pp. 327-348. Para un detalle sobre la evolución de las ciudades novohispanas, véase Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, El Colegio de México-FCE, México, 2001, pp. 47-118.

⁶ Richard Garner, *Economic Growth...*, *op. cit.*, pp. 19-21, 47-54.

⁷ La crítica básica es si el valor del diezmo reportado refleja efectivamente el valor de las transacciones de mercado y si el precio de los bienes (o dinero equivalente) entregados como diezmo era igual al precio de los bienes no entregados como diezmo. Además, se ha argumentado que el aumento de los precios afectaba la recolección del diezmo pero no implicaba mayor producción agrícola. Entre los principales críticos se encuentran Arij Ouweeneel y Catrien Bijleveld, “The Economic Cycle in Bourbon Mexico: A Critique of the *Recaudación de diezmo líquido en pesos*”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 69, núm. 3, 1989, pp. 479-530; David Brading *et al.*, “Comments on ‘The Economic Cycle in Bourbon Central Mexico: A Critique of the *Recaudación de diezmo líquido en pesos*’, by Ouweeneel and Bijleveld”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 69, núm. 3, 1989, pp. 531-557, y Pedro Pérez Herrero, “El crecimiento económico...”, *op. cit.*, pp. 80-83. Una postura contraria se encuentra en Joseph Goy, “Retorno al diezmo, vieja fuente para nuevas investigaciones”, en Alejandro Tortolero (coord.), *Agricultura y fiscalidad en la historia regional mexicana*, UAM-Iztapalapa, México, 2007, y Antonio Ibarra, “La edad de plata...”, *op. cit.*, pp. 212-214.

⁸ Antonio Ibarra, “La edad de plata...”, *op. cit.*, gráficas 4.2 y 4.3.

Méjico y Oaxaca, el aumento de la producción se debió más a la explotación intensiva de la tierra, a la inversión en diques y obras de infraestructura física y a aumentos de mano de obra, que a cambios tecnológicos. Eric van Young argumenta que la escasez de tierra cultivable, la baja densidad de la tierra marginal y la presencia de poca especialización en la agricultura de subsistencia inhibieron el cambio tecnológico en la agricultura. De acuerdo con los datos existentes, la población agraria aumentó durante la segunda mitad del siglo XVIII, aunque a un ritmo variable por regiones y estratos étnicos con distinta vulnerabilidad ante epidemias y enfermedades. No obstante, la población en las zonas rurales disminuyó hacia el final del periodo colonial, pues tuvo que enfrentar la expansión de la agricultura destinada al mercado. Aunque la densidad de la población era muy baja en promedio (2.7 habitantes por kilómetro cuadrado), van Young afirma que la relativa escasez de tierra cultivable aunada a la fuerte concentración en la tenencia de la tierra por hacendados y rancheros motivó que la densidad de la población indígena en sus pueblos aumentara en la segunda mitad del siglo, provocando migración del campo a las ciudades.⁹ Al mismo tiempo, la relativa abundancia de mano de obra mantuvo fijos los salarios nominales y por tanto los reales disminuyeron con el proceso inflacionario, de acuerdo con Garner. Este autor señala que ello ocurrió especialmente en épocas de crisis agrícolas hacia el final del periodo colonial, aunque no se ha podido construir un índice de precios que formalice esta afirmación.¹⁰ Por ejemplo, la crisis agrícola de 1785-1786 aumentó el precio del maíz cinco veces y nunca regresó a su nivel anterior.¹¹ De hecho, los rancheros y los hacendados estaban floreciendo por el aumento de precios y al especular con la distribución de los granos, desplazando la ganadería hacia tierras de inferior calidad en el norte. Así, la agricultura dirigida al mercado utilizó las tierras más fértiles en el centro del país, y pudo satisfacer las demandas crecientes de alimentos de los centros urbanos y de los centros mineros que estaban expandiéndose. De acuerdo con John Tutino, se estaba formando un capitalismo agrícola, tanto en manos privadas como eclesiásticas.¹²

⁹ Eric van Young, "The Age of Paradox: Mexican Agriculture at the End of the Colonial Period 1750-1810", en Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (eds.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period 1760-1810*, Colloquim Verlag, Berlín, 1985, pp. 70-71.

¹⁰ Richard Garner, "Prices and Wages in Eighteenth-Century Mexico", en Lyman L. Johnson y Enrique Tandeter (eds.), *Essays on the Price History of Eighteenth-Century Latin America*, The University of New Mexico Press, Albuquerque, 1990, pp. 73-108.

¹¹ John Tutino, *Making a New World. Founding Capitalism in the Bajío and Spanish North America*, Duke University Press, Durham, 2011, pp. 354-355.

¹² David Brading, *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León, 1700-1860*, Cambridge University Press, Cambridge, 1978; Eric van Young, "The Age of Paradox...", *op. cit.*, pp. 64-69; Pedro Pérez

El crecimiento de las ciudades en la segunda mitad del siglo XVIII fue destacado. Guadalajara, Guanajuato, Querétaro, Mérida, Campeche y en menor medida Valladolid registraron aumentos promedio de 1.5 a más de 2% en su población anualmente.¹³ Puebla, por su parte, creció a un ritmo mucho menor, de apenas 0.3% en promedio anual, pero siguió siendo un articulador de la actividad económica de la región centro-sur del país.¹⁴ En el caso de Guanajuato, su dinámico crecimiento se debió al auge minero del final del periodo colonial, mientras que Guadalajara se constituyó en un eje económico con acceso a amplias tierras de cultivo, tierras para ganado, plata de la zona norte del país, y una amplia influencia comercial de la región, y de ahí a la Ciudad de México. En el caso de Valladolid, se trataba de una ciudad “eclesiástica” importante por su actividad crediticia en toda la zona del Bajío.¹⁵ Tomando en cuenta la recaudación de las alcabalas en cada una de las intendencias, puede constatarse el intenso comercio regional que existía en el último tercio del periodo colonial en todo el Virreinato. La receptoría de la Ciudad de México era la más activa y le seguían la de Puebla, Guadalajara, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, San Luis Potosí y Oaxaca. Mucho más atrás seguían las receptorías de Durango, Sonora y Yucatán¹⁶ (cuadro I.2).

Si bien se ha argumentado que la productividad de la mano de obra en la agricultura no aumentó durante el último medio siglo del periodo colonial,¹⁷ me parece que existieron factores que sugieren que lo contrario ocurrió en la agricultura comercial de mediana y gran escala. Por un lado, es factible que la proporción de la fuerza de trabajo que se dedicaba a la agricultura estuviera

Herrero, “El México borbónico: ¿Un ‘éxito’ fracasado?”, en Josefina Z. Vázquez (ed.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, pp. 128-130; Alan Knight, *Mexico. The Colonial Era*, op. cit., pp. 219-227; John Tutino, *Making a New World...*, op. cit., pp. 54-55.

¹³ David Brading, *Haciendas and Ranchos...*, op. cit.; Jorge Silva, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*, El Colegio de México, México, 2008; Antonio Ibarra, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara, 1770-1804*, BUAP, Puebla, 2000.

¹⁴ Manuel Miño Grijalva, “Las ciudades novohispanas...”, op. cit., pp. 148-155. Para el caso de Puebla, véase Juan Carlos Garavaglia, *La evolución económica de la región poblana*, Universidad Nacional de Rosario, Rosario (Argentina), 1987.

¹⁵ La Iglesia era un proveedor importante de crédito a la agricultura, ya fuera en sus propias tierras o a productores particulares. También lo fue para el ramo comercial, fundamentalmente. Para un análisis pormenorizado del crédito eclesiástico, véase Gisela von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, UNAM-FCE, México, 1994.

¹⁶ Jorge Silva, *Mercado regional y mercado...*, op. cit., pp. 95-98.

¹⁷ Eric van Young, “The Age of Paradox...”, op. cit., p. 64; Richard Garner, *Economic Growth...*, op. cit., p. 37.

CUADRO I.2. Valores comerciales de las reexportaciones en la Nueva España, 1781-1809
 (miles de pesos)

PROMEDIO	Región Norte		Occidente		Centro		Oriente		Sur		Nueva España		
	Durango	San Luis Potosí	Sonora	Zacatecas	Guadalajara	Michoacán	Guanajuato	Méjico	Puebla	Veracruz	Yucatán	Oaxaca	Total
	1781-1790	900.0	1 746.8	245.4	1 937.4	4 128.0	2 256.5	3 354.0	4 030.2	4 660.1	1 810.6	242.7	1 794.1
1791-1796	1 512.8	2 369.8	750.3	2 765.5	5 495.0	2 858.0	4 106.4	9 413.8	5 362.4	2 698.9	278.1	2 034.3	39 645.2
1797-1809	1 378.2	2 555.4	851.1	2 730.1	5 515.5	2 916.5	3 997.5	10 210.2	5 528.8	3 044.6	176.3	2 148.2	41 052.3
PARTICIPACIÓN RELATIVA RESPECTO AL TOTAL													
1781-1790	3.3	6.4	0.9	7.1	15.2	8.3	12.4	14.9	17.2	6.7	0.9	6.6	100.0
1791-1796	3.8	6.0	1.9	7.0	13.9	7.2	10.4	23.7	13.5	6.8	0.7	5.1	100.0
1797-1809	3.4	6.2	2.1	6.7	13.4	7.1	9.7	24.9	13.5	7.4	0.4	5.2	100.0

FUENTE: Jorge Silva, *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*, El Colegio de Méjico, México, 2008, pp. 74-75.

disminuyendo en la segunda mitad del siglo XVIII. Existía migración a las ciudades y la expansión minera necesariamente demandó más mano de obra no sólo en ese sector sino en todos aquellos que estaban conectados, como el transporte y el comercio.¹⁸ Además, el crecimiento de las ciudades requería de la construcción de obras públicas y urbanización, lo cual nuevamente distraía mano de obra de la agricultura, a pesar de su ciclo de trabajo estacional. Por otra parte, la inversión en capital físico y el aprovechamiento de tierras fértils de comunidades indígenas desplazadas, así como suficiente disponibilidad de mano de obra en un contexto de alta relación tierra/trabajo,¹⁹ tendía a aumentar la productividad de la mano de obra, aún sin cambios tecnológicos. Por ejemplo, van Young hace notar que hubo fuertes inversiones de capital en las grandes haciendas y en los ranchos en la segunda mitad del siglo XVIII con fondos provenientes de la minería y del comercio, lo que se reflejó en aumentos en los precios de las propiedades. No obstante, señala que no ocurrieron los cambios tecnológicos típicos de la época relacionados con la rotación de cultivos y la agricultura intensiva en mano de obra. Por su parte, David Brading destaca la importancia de la organización económica de muchas haciendas y ranchos en la zona de León.²⁰ Por tanto, es razonable inferir que la productividad laboral en la agricultura comercial de haciendas y ranchos estaba creciendo, especialmente en zonas donde existía tierra fértil, mano de obra suficiente y organización económica adecuada.

Sin embargo, estos aumentos de productividad no se reflejaron en salarios más altos ni en mejores condiciones de vida de los pueblos indígenas. Hubo en la época cierto grado de coerción hacia los trabajadores que tendió a mantener los salarios bajos. De acuerdo con van Young, había una “relación simbiótica” entre pueblo y hacienda que era mutuamente beneficiosa, aunque no en forma simétrica. La cercanía de un pueblo a una hacienda significaba una reserva de mano de obra para ser utilizada en los tiempos de alta demanda, trabajo que se retribuía con salarios y con otras formas de relación no monetaria. Por su parte, el trabajo (temporal) de los campesinos en la hacienda proporcionaba recursos adicionales al pueblo que le permitía un nivel mayor de ingresos, lo que frenaba la “proletarización” de sus miembros. Pero a su vez, la existencia de for-

¹⁸ Eric van Young, “The Age of Paradox...”, *op. cit.*, pp. 71-72.

¹⁹ Es decir, se puede inferir que el nivel de producción se encontraba aún en el segmento de rendimientos marginales crecientes de la función de producción.

²⁰ Eric van Young, “The Age of Paradox...”, *op. cit.*, pp. 69-71, y David Brading, *Haciendas and Ranchos...*, *op. cit.*

mas distintas de relación laboral entre los pueblos y las haciendas dificultaba la formación de un mercado de trabajo semejante al que existía en el sector minero. Naturalmente la densidad de población determinó diversas formas de relación entre los pueblos y las haciendas. Por ejemplo, hay contrastes regionales importantes que se deben destacar: zonas de mayor densidad indígena en las que prevalecen las comunidades (Oaxaca) hasta otras en las que se difunde la propiedad grande y mediana con orientación comercial (el Bajío) o aquellas en las que las comunidades coexisten, con mayor o menor tensión, con las haciendas (Morelos o la región de Guadalajara).²¹ La inmovilidad de los factores (especialmente el trabajo de los pueblos), y esta relación multifacética con la hacienda, conspiraba contra el aumento de los salarios. La única salida era la migración a otras regiones, lo que ocurrió como ya se ha mencionado.²² El deterioro en el bienestar de amplios segmentos de la población, especialmente rural, era muy vulnerable a las malas cosechas y a las epidemias. A lo largo del siglo XVIII, y especialmente en su segunda mitad, ocurrieron numerosos episodios de hambrunas ocasionadas por sequías que afectaban el ciclo agrícola. En otras ocasiones el problema eran las heladas, como en 1785-1786, que según ciertas estimaciones aniquiló a más de 300 000 personas.²³ Las epidemias, presentes desde el choque de la llegada de los españoles, no fueron erradicadas tampoco. A pesar de la existencia de inoculación para la viruela, su impacto era limitado y muy segregado. John Tutino describe que en el caso de Guanajuato y su región circunvecina, la inoculación se aplicaba solamente a las clases más pudientes y se lograba evitar en 99% su mortandad, pero en las clases más populares la mortalidad llegaba a más del 20%. Eso polarizaba también la sociedad.²⁴

Así, los mayores niveles de rentabilidad de la agricultura comercial, y la concentración de la riqueza en el campo, se trasladó a las ciudades, lo que también benefició a los comerciantes a costa de los productores. De ahí surge una de las paradojas que van Young destacaba y que nos permite entender cómo se

²¹ Eric van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, FCE, México, 1989; John Tutino, *Making a New World...*, op. cit., y William Taylor, *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1972.

²² Véanse, por ejemplo, Eric van Young, *La ciudad y el campo...*, op. cit., y Manuel Miño Grijalva, "Las ciudades novohispanas...", op. cit., pp. 149-151.

²³ El libro clásico es de Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1702-1810*, 1^a ed. corr., Ediciones Era, México, 1983. Para un detalle de los problemas agrícolas generados por cuestiones climáticas, véase Antonio Escobar Ohmstede, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico*, tomo I, FCE-CIESAS, México, 2004.

²⁴ John Tutino, *The Making a New World...*, op. cit., pp. 420-422.

puede conciliar el crecimiento de la producción agropecuaria al lado de salarios rurales decrecientes en términos reales, y condiciones sociales de pauperización de ciertos segmentos de la población en el campo durante el último medio siglo del periodo colonial. Es factible pensar que para la mayor parte de la población rural y parte de la urbana el nivel de bienestar estaba disminuyendo. Además de los choques esporádicos de aumentos de precios (que luego de las crisis volvían a disminuir parcialmente), y cierta presión sobre los recursos naturales al aumentar la densidad de población en las zonas rurales campesinas, el bienestar de amplios grupos de la población disminuía por los elementos coercitivos en la oferta de mano de obra que impedía aumentar salarios y la creciente carga fiscal que impuso el régimen borbónico sobre todos los segmentos de la población, como se verá más adelante. No es de extrañar entonces que la vulnerabilidad de la población campesina fuera elevada —a pesar de que una gran parte de ella producía para el autoconsumo—, a causa de las epidemias y hambrunas de fines del siglo XVIII e incluso del inicio del siglo XIX. Parece claro que la proporción de la producción agrícola que entraba al mercado urbano estaba creciendo, a costa de la que se quedaba en el campo.

Auge o decadencia de la minería

Por su parte, la minería tuvo un fuerte auge durante el siglo XVIII, aunque su intensidad y sustentabilidad es aún tema de debate.²⁵ Cabe destacar de inicio que si bien la minería representaba un poco más del 10% de la actividad económica total, su relevancia en la economía comercial (distinguiéndola de la de subsistencia) era mucho mayor. Rafael Dobado y Gustavo Marrero muestran los enlaces importantes que la minería tenía con el resto de la economía mercantil y por tanto el grado en que sus fluctuaciones repercutían en la actividad económica general. La minería demandaba alimentos para sus trabajadores, vivienda, herramientas, ganado de arrastre y carga para su operación, materias primas como azogue, que era imprescindible para la refinación del mineral de plata y oro, servicios de transporte y servicios comerciales, entre muchos otros. Muchos centros mineros se convirtieron en complejos agroindustriales que llegaron a proveer de alimentos también a las ciudades en épocas de crisis.²⁶ Por eso los centros mineros se constituían en polos de actividad económica que en ocasiones llegaron

²⁵ Para las diversas periodizaciones que se han planteado, relativas a producción, tecnología o incluso zonas mineras, véase Ernest Sánchez Santiró, “La minería novohispana a fines del periodo colonial. Una evaluación historiográfica”, *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 27, 2002, pp. 129-132.

²⁶ *Ibid.*, pp. 136-137.

a formar ciudades enteras.²⁷ Pero la minería también era importante como generador de medios de cambio y de moneda dura necesaria para llevar a cabo el comercio internacional. Era fuente de dinero para transacciones internas y externas, y por tanto su escasez o abundancia afectaba el crédito y los precios en la Nueva España. Incluso, la oferta de moneda de plata mexicana a nivel mundial era relevante dentro del sistema monetario de la época.

Durante todo el periodo colonial, pero más marcadamente en el siglo XVIII, el peso de plata de la América española era muy apreciado por su calidad y precisión en su valor, lo que le daba legitimidad y brindaba confianza a quien lo utilizaba. Algunos autores han llamado a esta etapa como la primera globalización del comercio.²⁸

Si bien la bonanza minera no permeaba a la generalidad de la población por su limitado uso de mano de obra en comparación con la agricultura de subsistencia, que ocupaba a más individuos pero que estaba fuera de la economía monetaria, tenía un impacto macroeconómico destacado. Sólo mediante la producción de plata circulaban bienes entre regiones tan distantes como Mérida y Guadalajara, o entre la Ciudad de México y Zacatecas. Además de facilitar el comercio entre regiones distantes, la disponibilidad de plata permitía otras transacciones de corte financiero y tendía a afectar los precios internos. Más aún, la plata era el principal producto de exportación de la Nueva España (y de la América española en su conjunto) con el resto del Reino, y a través de la metrópoli hacia el resto del mundo.²⁹ Humboldt calculaba que hacia 1790 la producción de plata en las casas de moneda de la América española llegaba a 38 millones de pesos anuales, de los cuales México producía más de la mitad. Además, la plata se exportaba tanto en moneda como en barras, y llegaba a España y Filipinas y de ahí a Francia, Alemania, Inglaterra, el Medio Oriente, China e India. En forma ilegal llegaba también a muchas otras regiones del planeta y circulaba, efectivamente, en todo el mundo.³⁰

²⁷ Rafael Dobado y Gustavo Marrero, “Minería, crecimiento económico y costes de la Independencia en México”, *Revista de Historia Económica*, vol. 19, 2001, pp. 573-611.

²⁸ Carlos Marichal, “The Spanish American Silver Peso: Export Commodity and Global Money of the Ancient Regime, 1550-1800”, en Steven Topik *et al.* (eds.), *From Silver to Cocaine. Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy*, Duke University Press, Durham, 2006, pp. 34-42.

²⁹ John Tutino, *Making a New World...*, op. cit.

³⁰ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, UNAM, México, 1991, publicado originalmente en París en 1811, citado por Carlos Marichal, “The Spanish American Silver...”, op. cit., pp. 33 y ss.

En cuanto a la evolución de la actividad minera en el siglo XVIII, depende mucho de qué años de referencia se tomen para definir períodos de auge y recesión y una periodicidad específica. En términos de tasas de crecimiento, la producción minera aumentó un poco más en la primera mitad del siglo que en la segunda, aunque la producción física tuvo un gran auge en los últimos treinta años del siglo. En el decenio 1791-1800 la producción de plata llegó a 22.2 millones de pesos en promedio anual, para disminuir ligeramente en el decenio 1801-1810, en parte por la escasez de azogue, que ocurrió por la invasión napoleónica a España (cuadro 1.3). El crecimiento de la producción minera fue desigual en términos regionales. Antonio Ibarra señala que los centros que crecieron más en el último cuarto del siglo fueron Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y Chihuahua, mientras que Bolaños y Durango declinaron y Real del Monte se mantuvo estable. Las consecuencias de estas disparidades tuvieron que ver con la madurez de los centros mineros y las fluctuaciones de la producción se trasladaron también al resto de la economía. La actividad minera demandaba insumos muy variados (comida, animales, vivienda y otros servicios) y estimulaba la creación (o abandono) de centros urbanos.³¹ Las crisis agrícolas afectaban también a la minería por la escasez de alimentos para sus trabajadores y sus animales.

Las variaciones de la producción minera son características de sectores productivos dependientes de la disponibilidad de recursos naturales, pues su productividad depende de la riqueza del mineral extraído, independientemente de los costos fijos de perforación de los socavones y túneles. De cualquier forma, la minería creció alrededor de 1-1.4% en promedio (nuevamente la cifra precisa depende de los años de referencia), a lo largo de los últimos 50 años del periodo colonial, pero hay indicaciones de que su productividad estaba disminuyendo.³² Es natural que los rendimientos marginales de la minería se redujeran conforme se explotaban los complejos mineros antiguos, pues el costo de perforar más hondo era mayor que hacerlo cerca de la superficie, y las necesidades de drenar las minas era más fuerte conforme sus niveles de explotación descendían. Por ejemplo, un estudio sobre la empresa Veta Vizcaína (Real del Monte) durante los últimos 30 años de la Colonia así lo muestra. Los costos estaban aumentando más rápido que los ingresos, y la empresa sólo se pudo mantener trabajando por más tiempo por las economías existentes gracias a su integración vertical. En bue-

³¹ Antonio Ibarra, "La edad de plata...", *op. cit.*, pp. 218-219.

³² Richard Garner, *Economic Growth...*, *op. cit.*, pp. 111-112 y 118-123.

CUADRO 1.3. *Indicadores de la minería, 1691-1820*
(promedios anuales, en miles de pesos)

	<i>Plata</i>	<i>Oro</i>	<i>Incremento (porcentaje)</i>
1691-1700	4 207	220	
1701-1710	5 506	270	2.7
1711-1720	6 699	330	2.0
1721-1730	8 602	390	2.5
1731-1740	9 068	390	0.5
1741-1750	10 664	528	1.7
1751-1760	12 585	411	1.7
1761-1770	11 507	654	-1.0
1771-1780	16 903	867	3.9
1781-1790	18 844	552	1.1
1791-1800	22 235	934	1.7
1801-1810	21 562	1 072	-0.3
1811-1820	8 103	596	-9.1

FUENTES: Cifras de acuñación: 1691-1740, Adolf Soetbeer, *Edelmetall-Produktion und Werteverhältniss zwischen Gold und Silber seit der Entdeckung Amerika's bis zur Gegenwart*, Justus Perthes, Gotha, 1879, pp. 55, 58; 1741-1820, Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*, El Colegio de México, México, apéndice 8.

na medida, la insistencia del segundo conde de Regla, dueño de Real del Monte, de eliminar el partido (tradicional pago a los trabajadores en mineral extraído) era precisamente porque los mineros estaban ganando demasiado comparado con los costos fijos necesarios de excavación y desagüe y por falta de honradez.³³

Algo similar ocurrió en Guanajuato. El mismo Humboldt reportó que La Valenciana aumentó sus costos de 410 000 pesos en 1787-1791 a 890 000 pesos para 1794. En el caso de Taxco, la producción decaía por el aumento en costos y la necesidad de mercurio y capital, y sólo con apoyos gubernamentales podían mantener la producción.³⁴ Las minas mexicanas eran famosas en el mundo

³³ David Navarrete Gómez, “Crisis y supervivencia de una empresa minera a fines de la Colonia: La Vizcaína (Real del Monte)”, en Inés Herrera Canales (ed.), *La minería mexicana. De la Colonia al siglo XX*, Instituto Mora–Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM–El Colegio de México–El Colegio de Michoacán, México, 1998; Robert W. Randall, *Real del Monte: una empresa británica en México*, FCE, México, 1977, pp. 36-41.

³⁴ Alejandro de Humboldt, “Tablas geográficas...,” *op. cit.*, p. 169; David Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971, pp. 284-285, 288-289, y Laura Pérez Rosales, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII*, Universidad Iberoamericana, México, 1996, pp. 97-102.

por su profundidad y longitud, y por lo tanto representaban un costo hundido enorme.³⁵ Sólo el hallazgo de nuevas vetas, más superficiales o que pudieran aprovechar las inversiones ya realizadas, o de minerales más ricos en plata y oro, sin enfrentar excesivos costos de desagüe, podían hacer crecer la producción sin invertir grandes cantidades para rehabilitar y expandir las minas existentes. En el caso de Real del Monte, su propietario, el conde de Regla, pagaba más de 250 000 pesos anuales sólo para mantener el agua a un nivel constante en los socavones que estaban en explotación. Por ello se requerían cantidades enormes de recursos, o bien apoyos especiales, simplemente para mantener el ritmo de producción minera. De no hacerse, la productividad de las minas descendía rápidamente. Por ejemplo, algunas de las vetas más ricas de Real del Monte habían sido abandonadas a principios de siglo por la falta de capital para financiar la construcción de un túnel para su desagüe. Cuando los ingleses tomaron la explotación de la mina en 1827 se negaron a perforar este túnel de desagüe, y prefirieron extraer el agua con bombas de vapor importadas de Inglaterra, lo cual tampoco les funcionó. Casi todo su capital se consumió en el intento de desaguar las minas, que finalizó en 1847 cuando lograron desaguar los socavones importantes (sin llegar a las vetas más profundas), pero aun así abandonaron las minas en 1849 sin poder regenerarlas completamente.³⁶ En el caso del distrito de Taxco, varios mineros formaron una compañía solamente para la perforación de un socavón que les permitiera desaguar varias minas, con un costo de entre 300 y 400 000 pesos, compañía que contó con el apoyo del gobierno virreinal mediante la exención temporal de impuestos.³⁷

La mano de obra en la minería era especializada y normalmente mejor pagada que en el resto de los sectores económicos. Casi siempre se contaba con trabajadores asalariados, o bien se les pagaba mediante el partido o una proporción del mineral extraído, y también hubo trabajo forzado o enviado por los llamados repartimientos de las comunidades indígenas. Las condiciones laborales y formas de contratación dependían de la abundancia de la mano de obra, pero aun en las zonas de poca disponibilidad el trabajo involuntario existió. Eran frecuentes los conflictos para asegurar la disponibilidad de mano de obra. Además, eso sugiere que la mano de obra dedicada a esta actividad debió de

³⁵ David Brading, *Miners and Merchants...*, op. cit., pp. 132-133; David Navarrete Gómez, "Crisis y supervivencia...", op. cit., p. 97.

³⁶ Richard Garner, *Economic Growth and Change...*, op. cit., pp. 108-112, y Robert W. Randall, *Real del Monte...*, op. cit., pp. 115-124.

³⁷ Laura Pérez Rosales, *Minería y sociedad...*, op. cit., pp. 101-102.

haber aumentado más que la producción en la segunda mitad del siglo, precisamente por los rendimientos marginales físicos decrecientes que caracterizan a una típica industria basada en recursos naturales no renovables. De hecho, la evidencia muestra que los costos generales estaban aumentando más que los ingresos y que el costo de la mano de obra fluctuaba entre el 63 y el 75% del costo de producción de plata, incluido el beneficio, en Real del Monte, Guanajuato y Zacatecas.³⁸

Sin embargo, las reformas borbónicas auxiliaron a la minería tanto directa como indirectamente. Por un lado, el régimen borbónico otorgó apoyos especiales como subsidios en el precio del azogue³⁹ y de la pólvora, reducción de impuestos indirectos, la creación de los bancos de rescate que abarataban los fletes y recortaban el tiempo de recuperación de los mineros de su inversión,⁴⁰ y otras concesiones adicionales. La Corona estaba consciente de las dificultades reales que enfrentaban numerosos centros mineros, y al mismo tiempo la necesidad de su expansión para asegurar los ingresos fiscales de la minería para el mantenimiento del imperio.⁴¹ Incluso, John Coatsworth ha llegado a afirmar que la minería estaba al borde del colapso al inicio del siglo XIX y que sólo había sido posible mantener la producción gracias a los apoyos económicos oficiales que le otorgó el régimen borbónico.⁴² Por otro lado, y probablemente

³⁸ *Idem.*; David Brading, *Miners and Merchants...*, *op. cit.*, p. 291; Frédérique Langue, “Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, vol. 40, 1991, p. 483, y Laura Pérez Rosales, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos, 1730-1830*, Universidad Iberoamericana–Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, México, 2003, pp. 99-115.

³⁹ Ponzio de León estima en 22.5% la reducción de los costos de producción debido a los apoyos especiales otorgados por el régimen borbónico. Carlos Ponzio de León, “Interpretación económica del último periodo colonial mexicano”, *El Trimestre Económico*, vol. 65, 1998, pp. 110-111. Me parece que esa cifra es una sobreestimación por los supuestos que utiliza para llegar a ella. Por ejemplo, Ponzio supone que el mercurio contribuía con el 25% del costo total de la minería pues confunde los costos en una hacienda de beneficio con los costos totales de producción; también contabiliza la eliminación del diezmo en algunos distritos como una reducción del 10% de los insumos.

⁴⁰ Estos bancos disminuyeron los tiempos (y por tanto los costos) entre la producción de plata y el retorno de ese dinero a los mineros en forma de monedas. Clara E. Suárez Argüello, “Los bancos de rescate de plata: ¿Incremento en la circulación monetaria y ahorro de fletes? Una nueva propuesta a fines del siglo XVIII”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XX, núm. 79, 1999, pp. 124-126.

⁴¹ Rafael Dobado y Gustavo Marrero, “Minería, crecimiento económico...”, *op. cit.*

⁴² John H. Coatsworth, “The Mexican Mining Industry...”, *op. cit.*, pp. 26-43. Más aún, Coatsworth argumenta que la situación era peor si las cifras de producción se deflactan por los aumentos en los precios del maíz reportados por Enrique Florescano, *Precios del maíz...*, *op. cit.*; Cecilia Rabell, *Los*

como un efecto no esperado, la política borbónica de libre comercio que alcanzó a México en 1789 redujo las tasas de ganancia de la actividad comercial al haber mayor competencia, y los comerciantes tradicionales del Consulado de México reaccionaron dirigiendo sus recursos a otros sectores como la agricultura, la minería y las actividades relacionadas con ella. En un sector como el minero, que requiere de enormes cantidades de capital para funcionar, esta inyección de fondos en metálico y de otros instrumentos de financiamiento, como las libranzas y letras de cambio, apoyó a la minería en forma definitiva, a pesar de los rendimientos físicos decrecientes que enfrentaba. Pedro Pérez Herrero también afirma que los comerciantes lograron así conservar su capacidad de acaparar la moneda metálica, que era el origen de su poder económico y político.⁴³

Es decir, si bien la minería estaba enfrentando rendimientos marginales físicos decrecientes en los últimos años del periodo colonial, la producción continuó creciendo a una tasa similar a la observada en el medio siglo anterior al enfrentar una fuerte demanda desde el exterior. La continuada producción fue posible por las inversiones financiadas con inyecciones de capital y esquemas de financiamiento que introdujeron los capitales comerciales, así como por los subsidios y apoyos otorgados por el régimen borbónico. De no haber habido estas inyecciones de capital y estos subsidios o, peor aún, de no haber habido capital de trabajo, los costos crecientes de la minería con el tiempo la habrían hecho improductiva. Si además se cortaban los mecanismos de financiamiento o había destrucción de instalaciones e inundación de los socavones, como sucedió durante la Guerra de Independencia en algunos de los centros mineros más importantes, el costo para ponerlas en marcha nuevamente sería exorbitante. En suma, la actividad minera estaba creciendo sólo gracias a los subsidios y a las inyecciones de capital comercial que se estaban transfiriendo hacia ese sector para financiar inversiones en mantenimiento y exploración de nuevas vetas. Sólo así lograron superar los rendimientos marginales físicos decrecientes de la minería. Pero conforme el Estado extrajo mayores recursos a través de préstamos, impuestos adicionales y extracción de rentas para financiar sus enormes gastos provocados por las guerras de entonces, como veremos en la siguiente sección, la minería estaba

diezmos de San Luis de la Paz. Economía en una región del Bajío en el siglo XVIII, UNAM, México, 1986. Por su parte, Carlos Ponzio de León, “Interpretación económica...”, *op. cit.*, argumentó que la propia prosperidad de la minería había hecho subir los precios del maíz al haber más moneda en circulación, lo cual parece una contradicción. Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas...*, *op. cit.*, pp. 186-194.

⁴³ *Ibid.*, pp. 209-215.

cada vez en mayor peligro de reducir su producción. De hecho, sólo para mantener los niveles de producción minera, ya no digamos crecer, necesitaba cada vez más inversión de recursos que a su vez eran cada vez más escasos.

Comercio, manufacturas y el mercado novohispano

La actividad comercial registró también una tendencia creciente durante los últimos años de la Colonia tanto a nivel interno como internacional. El Consulado de la Ciudad de México, que agrupaba a los principales mercaderes, había desempeñado un papel económico y político muy relevante durante los Habsburgo. Recibió privilegios reales a cambio de su lealtad y apoyo en el mantenimiento del Imperio. Con una existencia de más de dos siglos, este consulado realizaba la mayor parte del intercambio comercial dentro y fuera de la Nueva España, y fue el interlocutor de los mercaderes con la Corona para negociar los términos y formas de la actividad comercial del virreinato, así como ciertas prerrogativas de carácter fiscal, judicial y productivo. Su fuerza se originaba en el quasi monopolio del comercio de los bienes que llegaban de España y su distribución en el sistema de ferias, desde las cuales se distribuían los bienes al interior del virreinato.⁴⁴ Con las reformas comerciales del régimen borbónico de 1778, que no llegaron al virreinato de la Nueva España hasta 1789, y a pesar de la oposición del Consulado de la Ciudad de México,⁴⁵ aumentó el flujo comercial internacional a la Nueva España.⁴⁶ Se crearon los consulados de Veracruz y Guadalajara en 1795, que compitieron con el de la Ciudad de México, con problemas de toda índole entre ellos, como la jurisdicción para el cobro de la avería o impuestos a la importación de mercaderías, y sus respectivas responsabilidades para con la Corona. Estos nuevos consulados, que se sumaron a los que se establecieron en Caracas, Guatemala, Buenos Aires, Cartagena, La Habana y Chile en ese mismo decenio, fueron diseñados directamente por la Corona para que contribuyeran al ejercicio de la política gubernamental, la cual se re-

⁴⁴ Guillermina del Valle Pavón, “La erección del Consulado de comerciantes de la Ciudad de México”, en Héctor Omar Noejovich (ed.), *América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2001, pp. 273-285.

⁴⁵ Clara E. Suárez Argüello, “El parecer de la élite de comerciantes del Consulado de la Ciudad de México ante la operación del libre comercio (1791-1793)”, en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial. Los consulados de comerciantes siglos XVII-XIX*, Biblioteca Ibero-Americana, Vervuert Verlag-Instituto Mora, México, 2003, pp.103-129.

⁴⁶ Para diversos tipos de impactos en los consulados a raíz de las reformas borbónicas, véase Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Instituto Mora, México, 2003.

servaba cierta autoridad. Su creación modificó la estructura del comercio al interior y provocó cambios institucionales que le restaron poder al antiguo Consulado de la Ciudad de México y le brindaron auge y desarrollo a otras regiones, como fue el caso de Guadalajara.⁴⁷

Así, si bien el objetivo real de la creación de los nuevos consulados y la autorización para aumentar los puertos de entrada y salida de mercaderías en España y América era incrementar el comercio trasatlántico, el propósito de la política también estaba dirigido a controlar a estos grupos que tanto poder habían concentrado en el pasado. El crecimiento del comercio ultramarino fue notable, especialmente después de las leyes de Libre Comercio y debido al auge de la minería, aunque probablemente menos de lo que tradicionalmente se ha considerado.⁴⁸ El comercio trasatlántico fue irregular en el último tercio de la época colonial por las guerras entre España e Inglaterra entre fines de 1796 y principios de 1802, y entre 1805 y 1808, cuando los ingleses bloquearon Cádiz, y con Francia a principios del siglo XIX. No obstante, el flujo comercial se adaptó a esas circunstancias y floreció el comercio entre puertos de la Nueva España (Veracruz y Campeche, especialmente) con puertos en los Estados Unidos como Nueva Orleans, Baltimore y Nueva York. La Habana siguió siendo un centro de distribución hacia puertos como Cartagena, Maracaibo, mientras que los puertos españoles también se multiplicaron para incluir Santander, Barcelona y La Coruña (mapa 1.2).⁴⁹ Internacionalmente, la plata mexicana y los bienes de exportación como la grana cochinilla, el palo de tinte, la vainilla y el azúcar llegaban a Europa y Asia a través del Atlántico y del Pacífico vía las Filipinas, respectivamente. A cambio, se importaban textiles, vinos y aguardientes, y herramientas y enseres de fierro y otros materiales. De Asia llegaban textiles de seda, especias, marquetería y todo tipo de muebles y loza fina.⁵⁰

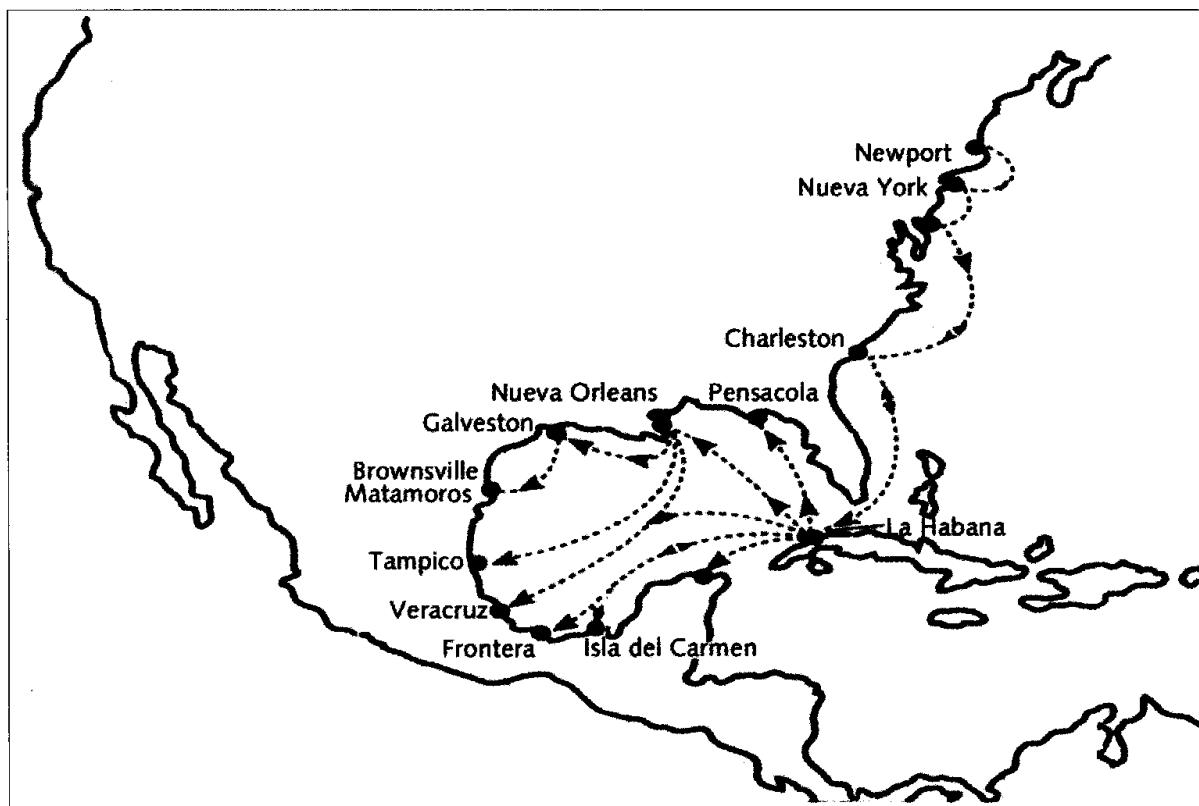
⁴⁷ Matilde Souto Mantecón, *La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, El Colegio de México–Instituto Mora, México, 2001, pp. 49–53 y 68–71, y Antonio Ibarra, “Mercado, élite e institución: el Consulado de comercio de Guadalajara y el control corporativo de las importaciones en el mercado interno novohispano”, en Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (eds.), *Comercio y poder...*, op. cit., pp. 145–170.

⁴⁸ Esta posible sobreestimación se debe a que los datos han sido derivados de las cuentas fiscales y de las alcabalas, y se explica por la mayor presión fiscal y el aumento y manejo de las tasas de las alcabalas. Pedro Pérez Herrero, “El crecimiento económico...”, op. cit., pp. 82–83.

⁴⁹ Mario Trujillo Bolio, *El péndulo marítimo-mercantil en el Atlántico novohispano (1798–1825). Comercio libre, circuitos de intercambio, exportación e importación*, CIESAS, México, 2009, pp. 45–59.

⁵⁰ Para un análisis del comercio atlántico, véase Mario Trujillo Bolio, *El péndulo...*, op. cit. Para el comercio por el Océano Pacífico véase Carmen Yuste López, *Emporios transpacíficos: comerciantes mexicanos en Manila, 1710–1815*, UNAM, México, 2007.

MAPA I.2. *Distintas rutas desde los puertos de Nueva York, La Habana, Pensacola, Nueva Orleans y Galveston a los puertos novohispanos*



FUENTE: Mario Trujillo Bolio, *El péndulo...*, op. cit., p. 89.

El destino de los excedentes de recursos de los comerciantes se concentró aún más en la actividad minera, tanto directamente como mediante crédito y avío. Pero el capital comercial también incursionó en otras actividades, como la producción de azúcar y otros bienes agrícolas y manufacturados a lo largo y ancho de todo el virreinato.⁵¹ Por otro lado, casi todas las importaciones se pagaban con la exportación de plata, y por tanto llegó a haber escasez de metálico en la Nueva España. Pedro Pérez Herrero lo detalla y establece que la escasez de dinero, aunque era un viejo problema, se agudizó a fines de 1779 y se aceleró fuertemente a partir de 1792, en que hubo una clara falta de moneda, a pesar de la creciente acuñación de plata.⁵² El comercio involucraba tanto a la metrópoli

⁵¹ Véase, por ejemplo, Ernest Sánchez Santiró, “Comerciantes, mineros y hacendados: la integración de los mercaderes del Consulado de la Ciudad de México en la propiedad minera y azucarera de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas (1750-1812)”, en Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes...*, pp. 159-190, y Laura Pérez Rosales, *Familia, poder...*, op. cit.

⁵² Pedro Pérez Herrero, *Plata y libranzas...*, op. cit., pp. 193-194.

como al resto de América, y llegó a afectar a las manufacturas locales que, en parte debido a la política mercantilista española, no gozaron del apoyo oficial que tuvo la minería.

En efecto, el desarrollo de las manufacturas textiles en la Colonia no había alcanzado el nivel que una población tan amplia merecía.⁵³ De hecho, los textiles constituyeron las importaciones más importantes que realizaba la Nueva España, y estuvieron sujetas a la política mercantilista de la Corona. Dentro de las limitaciones, algunas ciudades se distinguieron por su vocación manufacturera, como Puebla, Guadalajara, Querétaro y Oaxaca, desde donde se distribuían al resto del país los productos de lana y algodón utilizando los trenes de mulas.⁵⁴ En esos centros manufactureros se concentraron artesanos que utilizaban tintes nacionales con técnicas europeas, y hubo inversiones importantes que diversificaron la industria manufacturera. No obstante, los volúmenes de producción eran aún limitados y muy vulnerables a las importaciones que provenían de España y de países neutrales durante los conflictos bélicos. Por ejemplo, las importaciones de textiles provenientes de los jóvenes Estados Unidos fueron muy cuantiosas hacia el final del siglo XIX por el boicot inglés ya mencionado.⁵⁵

Por otra parte, la vocación productora de plata de la Nueva España conspiraba contra el desarrollo de las manufacturas locales, toda vez que era posible importar todo tipo de bienes de los países europeos y de los Estados Unidos a costos más bajos. Esta era una especie de *enfermedad holandesa* debido a la disponibilidad de plata para realizar transacciones internacionales en forma más económica que en la mayoría de los países, lo que sugiere que la Nueva España tenía una moneda *fuerte* o *sobrevaluada*. De hecho, algunas manufacturas locales florecieron con la interrupción del comercio trasatlántico por las guerras al final de la Colonia, aunque muchas de ellas fueron sustituidas por mercancías de los Estados Unidos, que eran de menor costo y mayor calidad pues ya provenían de los avances tecnológicos de la revolución industrial. Así, llegaron mercancías tanto de Nueva York y Baltimore como de diversos lugares de Europa prove-

⁵³ Richard Garner, *Economic Growth...*, op. cit., pp. 141-144.

⁵⁴ Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, El Colegio de México–FCE, México, 1993, pp. 161-164.

⁵⁵ Guy P. C. Thomson, “Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800-1870”, en Aurora Gómez Galvarriato (ed.), *La industria textil en México*, Instituto Mora–El Colegio de Michoacán–El Colegio de México–Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1999. Véase también Manuel Miño Grijalva, *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810*, El Colegio de México, México, 1998, y Mario Trujillo, *El péndulo...*, op. cit.

nientes de Santander y Barcelona.⁵⁶ No obstante, el desarrollo inicial de los trabajos de lanas y la creciente producción textil de algodón y de otros productos manufacturados de primera necesidad, aunque modesta aún, daba cuenta del potencial que las manufacturas tenían en un mercado que se expandía al final del periodo colonial, especialmente estimulado por la suspensión temporal de importaciones como consecuencia de las guerras con Inglaterra. Al reanimarse el comercio internacional por la autorización real a países neutrales para comerciar con la Nueva España por el bloqueo británico en 1796-1802 y en 1805-1808, las manufacturas locales volvieron a sufrir las consecuencias de una fuerte competencia internacional que ya comenzaba a disfrutar de los frutos de la revolución industrial. Los principales beneficiarios fueron los productores norteamericanos, que aprovecharon su condición de neutralidad. Por ejemplo, en el primer semestre de 1799, de los 30 barcos que entraron a Veracruz 25 eran norteamericanos, 2 franceses, 2 alemanes y uno danés. Durante el segundo bloqueo, 1805-1808, el comercio con Veracruz estuvo esencialmente controlado por dos casas comerciales, Ope y Baring, que participó en el envío de alrededor de 70 navíos desde los Estados Unidos, y la Casa Gordon y Murphy, que se encargó de 38 navíos que llegaron desde Europa y Jamaica entre 1806 y 1808.⁵⁷ Durante el periodo del bloqueo naval, las importaciones realizadas a través de comerciantes neutrales fueron de 10.1 millones de pesos, de los cuales 6.4 millones eran textiles de algodón.⁵⁸ Por entonces, en México aún había resistencia a adoptar la mecanización por el bajo costo de la mano de obra y la posibilidad de ejercer presión coercitiva sobre ella.⁵⁹

La manufactura de productos del tabaco, que eran un monopolio real establecido en la Nueva España en 1765, constituyó también un sector importante de la actividad económica, aunque su lógica se inscribía en un contexto

⁵⁶ Guy P. C. Thomson, “The Cotton Textile Industry in Puebla During the Eighteenth and Early Nineteenth Centuries”, en N. Jacobsen y H.-J. Puhle (eds.), *The Economies of Mexico...*, pp. 97-98, y Mario Trujillo, *El péndulo...*, op. cit., pp. 220-232.

⁵⁷ Carlos Marichal, “El comercio neutral y los consorcios extranjeros en Veracruz, 1805-1808”, en Carmen Yuste López y Matilde Souto Mantecón (coords.), *El comercio exterior de México, 1713-1850*, Instituto Mora-Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM-Universidad Veracruzana, México, 2000, pp. 163-165.

⁵⁸ Johanna von Grafenstein, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, UNAM, México, 1997, y Brian Hamnett, “The Economic and Social Dimension of the Revolution of Independence in Mexico, 1800-1824”, *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 6, 1980, p. 13.

⁵⁹ Guy P. C. Thomson, *Puebla de los Ángeles: Industry and Society in a Mexican City: 1700-1850*, Westview Press, Boulder, 1989, pp. 45-46.

más amplio. A nivel de la Corona, el ingreso por el estanco real de tabaco, establecido en España desde 1740 y en Cuba en 1760, se constituyó en una fuente de ingresos importantes para el reino en su conjunto. El tabaco enviado desde Cuba a España era cubierto con plata proveída por la Nueva España y dependía de ella. Cuando los envíos de plata declinaban también lo hacía la producción de tabaco de Cuba, y la cantidad del producto que llegaba a la Península.⁶⁰ En la Nueva España, dado el tamaño de su población, había una demanda interna importante y por ello no había tantas exportaciones de tabaco. Dentro del virreinato, la producción de esta agroindustria era una de las actividades mercantiles que generaban más empleo y más recursos al fisco en las ciudades de México, Querétaro, Guadalajara y Puebla. De hecho, los trabajadores empleados en la industria del tabaco en la capital del país (sin contar a los productores agrícolas) representaban el 12% de la población económicamente activa y el 51% de los trabajadores industriales remunerados con un salario, contra el 13% en la industria textil y el 9.3% en la producción de alimentos. A principios del siglo XIX la producción anual de cigarrillos era de más de 130 millones y la de puros de más de 16 millones. Además, la manufactura del tabaco generó enormes utilidades y el consecuente ingreso fiscal a lo largo de los últimos cuarenta años de la Colonia. La renta de este estanco fluctuó en niveles de 3 a 4 millones de pesos anuales entre 1780 y 1809, cifra similar a los impuestos generados por la minería. Por tanto, el llamado estanco del tabaco llegó a ser una de las joyas de la Real Hacienda novohispana que además generó actividad económica bien remunerada a la población criolla y mestiza principalmente.⁶¹

Por último, es importante destacar que la difícil geografía y la especialización del comercio exterior en la minería y en bienes más bien suntuarios, con alto valor y bajo volumen, no estimuló el desarrollo de medios de comunicación y transporte más baratos. De cualquier manera, el mercado interno estaba relativamente bien integrado por el sistema de transporte basado en la arriería, que tuvo un fuerte auge durante los últimos años de la Colonia.⁶² Los circuitos

⁶⁰ Laura Nater, “Colonial Tobacco: Key Commodity of the Spanish Empire, 1500–1800”, en Steven C. Topik *et al.* (eds.), *From Silver to Cocaine...*, op. cit., pp. 106–109.

⁶¹ Véanse, por ejemplo, Susan Deans-Smith, *Bureaucrats, Planters, and Workers. The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*, Texas University Press, Austin, 1992; Laura Nater, “El tabaco y las finanzas del imperio español: Nueva España y la metrópoli, 1760–1810”, tesis doctoral, El Colegio de México, México, 1998, y Guillermo Céspedes del Castillo, *El tabaco en Nueva España*, Academia de la Historia, Madrid, 1992.

⁶² Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano...*, op. cit., pp. 339–341.

comerciales abarcaban todo el virreinato, desde Oaxaca hasta los territorios del Norte, gracias a los flujos de mercancías que generaban mercados regionales bien integrados. El comercio de bienes suntuarios, como los importados de Europa y Asia, eran de tal valor que llegaban a todas partes del virreinato a cambio de flujos de plata y oro. Así, las ciudades principales generaban su propio mercado, pero el comercio entre ellas dependía de los flujos de plata entre regiones, y entre la Nueva España y el resto del mundo. Regiones cercanas a centros mineros estaban en ventaja con relación a otras ciudades y regiones que no contaban con medios de pago líquidos. En cuanto al comercio de productos voluminosos de bajo valor, era simplemente incosteable su comercio intrarregional.

Pero a la difícil geografía se sumó el creciente deterioro de los caminos reales hacia el final del periodo colonial, lo que en conjunto constituyó una fuente importante de debilidad de la economía. Aun cuando la Nueva España tenía una red amplia de caminos carreteros y de herradura, alrededor de 24 000 kilómetros según algunas estimaciones que parecen excesivas, su condición se había deteriorado por falta de mantenimiento. La reducción de los ingresos fiscales destinados a la administración del virreinato, y específicamente a los caminos reales, afectó negativamente la calidad de los caminos. Ante el deterioro existente, el ingeniero y capitán Diego Panes estimó en 1783 que arreglar y ampliar los caminos México-Apizaco-Perote-Jalapa-Veracruz y México-Puebla-Orizaba-Córdoba-Veracruz costaría poco más de un millón de pesos. Los consulados de Comerciantes de México y Veracruz fueron entonces autorizados a reconstruir y mejorar los caminos a los puertos existentes, en especial a Veracruz por sus dos rutas (Perote y Puebla-Orizaba), con la recaudación de los impuestos de avería y peaje y con la contratación de deuda, tarea que fue sumamente lenta también por la falta de recursos. El gasto que efectivamente realizó el Consulado de México hasta 1810, sólo en el tramo México-Puebla, fue de 4 millones de pesos, mientras que el Consulado de Veracruz erogó 2.7 millones de pesos en el tramo Perote-Veracruz.⁶³ Aun cuando es muy distinto un presupuesto que la erogación real por los problemas normales de estimación, la enorme diferencia en el costo efectivo indica, entre otras cosas, el deterioro que sufrieron los caminos entre 1783 y 1810. Las obras se interrumpieron con la guerra sin llegar a ser concluidas. Para entonces la deuda acumulada del Consulado de México era de 1.3 millones de pesos y 448 000 pesos de intere-

⁶³ Sergio Ortiz Hernán, *Los caminos y transportes en México. Una aproximación socioeconómica: fines de la Colonia y principio de la vida independiente*, FCE-Secretaría de Comunicaciones y Transportes, México, 1994, pp. 86-91 y 100-103.

ses no pagados, mientras que la deuda del Consulado de Veracruz en 1824, también sin haber concluido el trabajo, era de 2.1 millones de pesos más los intereses no cubiertos.⁶⁴

Por tanto, la estructura económica de la Nueva España tenía varias debilidades. La agricultura estaba fuertemente segmentada y dividida entre aquella destinada al mercado, más próspera y en expansión, y aquella de subsistencia, crecientemente marginada; la minería requería mucha mayor inversión para detener la pérdida de productividad por el agotamiento de los recursos minerales que se estaban explotando, y el continuado apoyo gubernamental mediante subsidios para mantener la rentabilidad se había vuelto fundamental; las reglas institucionales de corte mercantilista que habían “liberado el comercio” y lo habían estimulado, con ventajas para nuevas regiones de la Nueva España y del Imperio español, desafortunadamente no apoyaron el desarrollo de una marina mercante en el virreinato. Tampoco pudo desarrollarse el sector de las manufacturas textiles, que siguió siendo el producto de importación más destacado. Sólo algunos de los obrajes y manufacturas locales pudieron satisfacer las necesidades domésticas, pero se impidió la diversificación de la estructura productiva. La paradójica escasez de moneda y el subdesarrollo de un sistema de pagos medianamente efectivo, y la falta de comunicaciones de bajo costo y el deterioro creciente de caminos, impedían una mayor integración del mercado interno. Si bien el sistema de ciudades y regiones había logrado la articulación comercial durante el periodo colonial, su mantenimiento dependía de la disponibilidad de plata para llevar a cabo los intercambios comerciales y de la existencia de medios de comunicación suficientemente accesibles.

Junto a estas debilidades, la economía gozaba de una alta producción de plata, una clase económica pujante en el campo y la ciudad, y abundantes capitales acumulados a lo largo de los años. Los excedentes que generaba la economía novohispana eran enormes y tenían un potencial productivo que le permitiría al virreinato contribuir con el Imperio y gozar de alta prosperidad. Pero la Nueva España no era independiente, sino que estaba sujeta a los designios de la Corona. Las reformas borbónicas habían centralizado el poder y extraían crecientes montos de recursos para sus propios fines. Ante la necesidad de supervivencia, por las ambiciones expansionistas de Inglaterra y Francia, España tuvo que echar mano de todos los recursos a su alcance para su defensa. Y ello tuvo consecuencias trascendentales para todo su Imperio, tanto en España como en América.

⁶⁴ *Idem.*